

Instructivo de Inscripciones Semestre Par 2015

La inscripción a las Unidades Curriculares se realizarán a través del SGB (Sistema de Gestión de Bedelías): www.bedelias.edu.uy

En los cursos que habilitan a rendir examen en modalidad libre, sólo deben inscribirse al examen en las fechas correspondientes.

En cada semestre el/la estudiante sólo podrá inscribirse a cursos reglamentados por un máximo de 45 créditos totales y de 4 optativas por semestre, por lo cual en caso de excederse, será dado de baja de los últimos cursos a los que se inscribió.

A) Inscripciones semestre par estudiantes Plan 2013

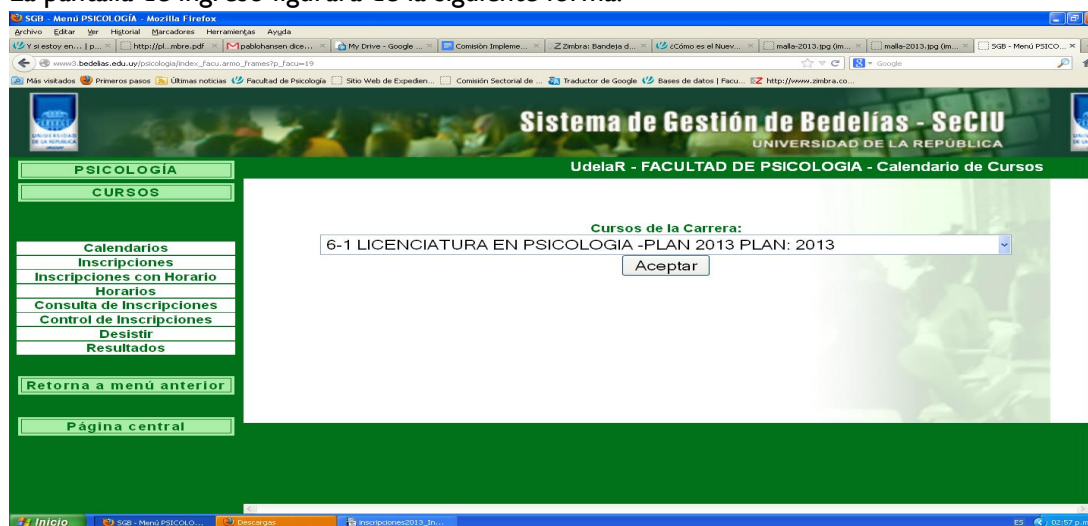
AI. Ciclo Inicial

Se podrá inscribir a las UC correspondientes al Ciclo Inicial del segundo semestre del año (agosto-noviembre).

Generaciones anteriores: Podrán inscribirse al Ciclo Inicial quienes tengan pendiente alguna Unidad Curricular Obligatoria de este Ciclo y quieran recursarla de forma reglamentada.

En la fecha de inscripción correspondiente deberá ingresar al sitio mencionado, desde el menú Psicología a la inscripción a cursos con horarios. El ingreso al SGB será desde el código de carrera 6.1 y los códigos de cada curso serán los establecidos en cada propuesta.

La pantalla de ingreso figurará de la siguiente forma:



Las materias a las que podrán inscribirse son:

- Procesos Cognitivos I y II (Procesos Cognitivos Cód. 6071 y Neurobiología de la Mente Cód. 6072) (*1)
- Psicología del Desarrollo (*2)
- Metodología General de la Investigación
- Métodos y Herramientas orientadas a la Extensión (se dictará dos veces en el semestre)
- Espacio Práctico (puedes elegir cursar ahora o en el 3er semestre del próximo año)
- Articulación de Saberes II
- Referencial II: Formación Integral

(*1) La Unidad Curricular **Procesos Cognitivos** está compuesta de dos cursos (Procesos Cognitivos Cód. 6071 y Neurobiología de la Mente Cód. 6072), el estudiante debe inscribirse y aprobar los dos cursos para aprobar la Unidad Curricular.

Propuestas de Espacios de Formación Integral (EFIs):

Los Espacios de Formación Integral tienen por objetivo: promover la formación integral de los estudiantes universitarios; y sensibilizar en torno a Integralidad a partir de las experiencias previas de otros actores universitarios.

La modalidad EFI Espacio de Formación Integral de Sensibilización, acredita: 5 créditos de Formación Integral (Referencial II) + 5 créditos de Espacio Práctico

Características: Asistencia a grupo de frecuencia semanal coordinado por un docente. Participación en tareas de campo tanto de investigación como de extensión.

Carga horaria semanal: de 3 a 5 horas que incluye el trabajo de campo.

Atención: Los estudiantes que queden inscriptos en esta modalidad **NO** deben inscribirse a Espacio Práctico ni a Formación Integral (Referencial II)

La inscripción se realizará mediante la página del Sistema de Gestión de Bedelías (SGB), desde www.bedelias.edu.uy, previo a los días de inscripción del Ciclo Inicial.

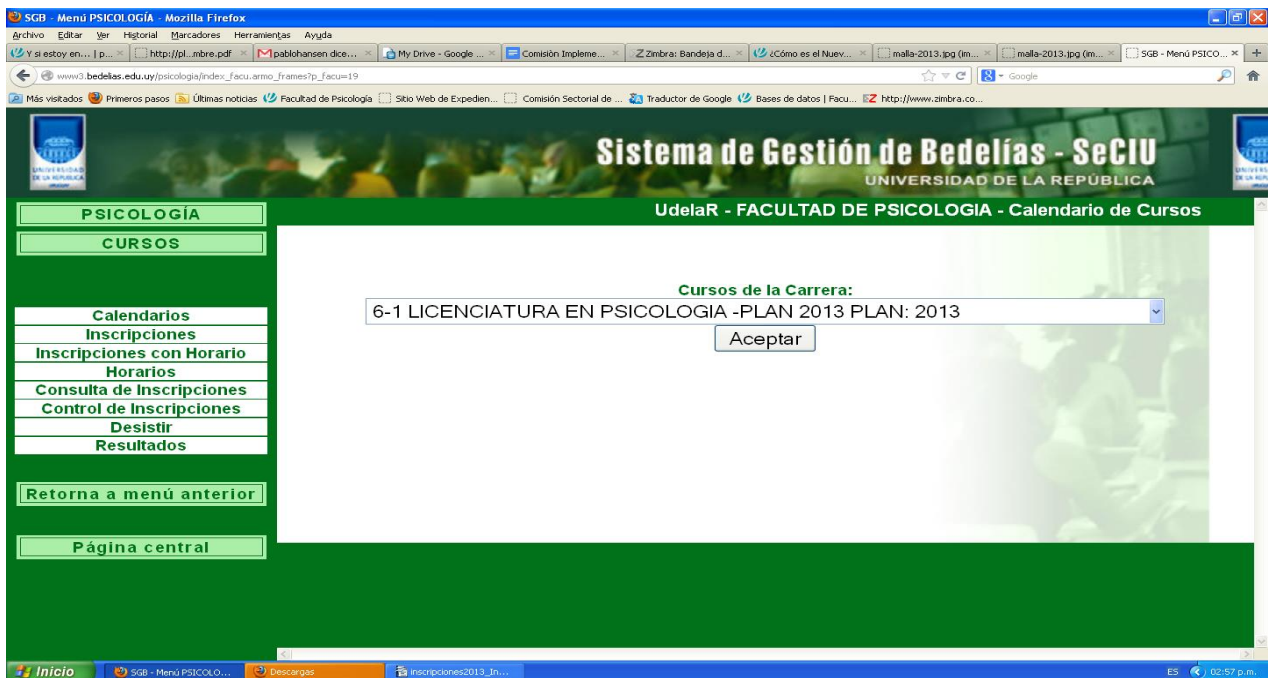
Se recomienda la lectura de las guías de curso de cada propuesta EFI.

Aviso Importante: Estudiantes de ciclo inicial que cursan **Flor de Ceibo NO** deben inscribirse al Formación Integral (Referencial II) y Espacio Práctico, ya que Flor de Ceibo acredita para ambos y ya los están cursando.

A2. Ciclo de Formación Integral:

En la fecha de inscripción correspondiente deberá ingresar al sitio mencionado, desde el menú Psicología a la inscripción a cursos con horarios. El ingreso al SGB será desde el código de carrera 6.1 y los códigos de cada curso serán los establecidos en cada propuesta.

La pantalla de ingreso figurará de la siguiente forma:



Podrán inscribirse al Ciclo Formación Integral los/as estudiantes que cuenten con los requisitos de ingreso a este Ciclo.

Los requisitos de *Pasaje de Ciclo* según Resolución N° 34 del Consejo de Facultad del 22/05/13 son:

- i - Para pasar de Ciclo Inicial a Ciclo de Formación Integral es necesario haber acreditado un mínimo de 45 créditos distribuidos en los diferentes módulos del plan 2013 de la siguiente forma: 20 créditos del Módulo Psicología, 10 créditos del Módulo Metodológico, 5 créditos del Módulo Articulación de Saberes, 5 créditos del Módulo Referencial y los restantes 5 créditos de cualquier módulo.

A3. Ciclo de Graduación:

Podrán inscribirse al Ciclo de Graduación los estudiantes que cuenten con los requisitos de ingreso a este Ciclo:

- ii - Para acceder a Optativas o Electivas, así como a Prácticas y/o Proyectos del Ciclo de Graduación, es necesario acreditar un mínimo de 65 créditos de Unidades Curriculares Obligatorias del Ciclo de Formación Integral y la totalidad de las Unidades Curriculares Obligatorias del Ciclo Inicial.

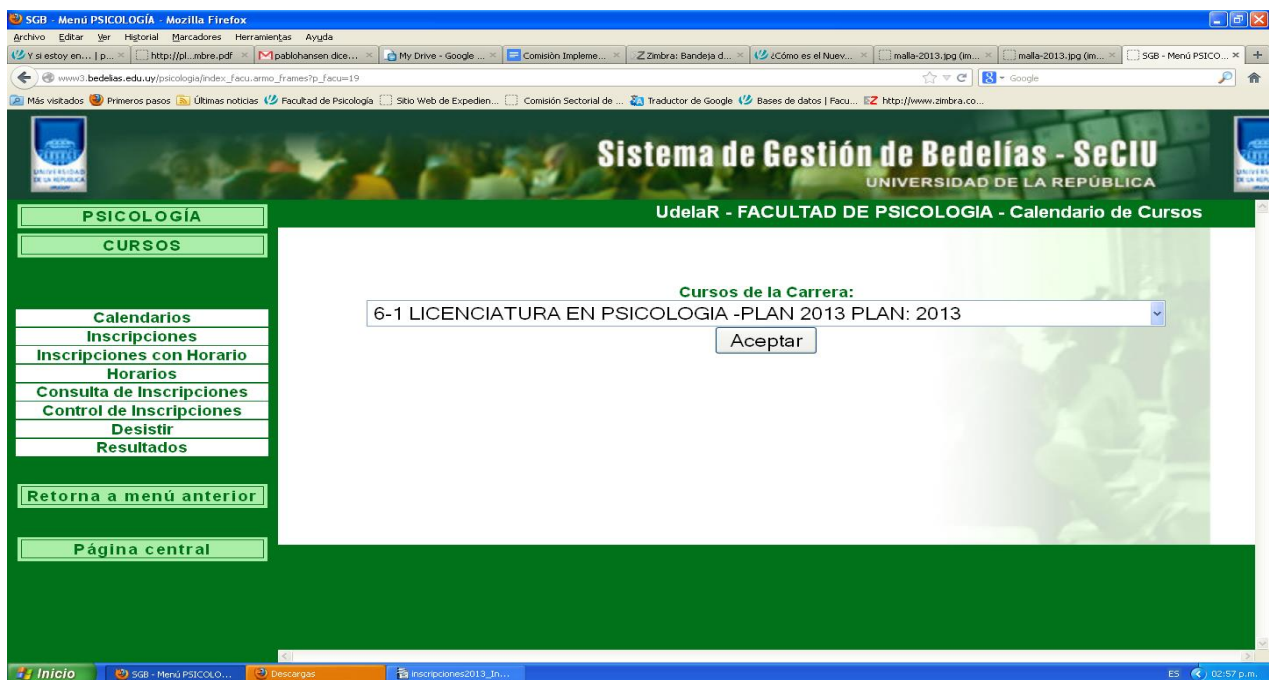
A3. Para quienes solicitaron cambio de plan en Julio 2015:

Es importante tener presente que si se desea comenzar el segundo semestre 2015 desde el Plan 2013, debe haber solicitado el cambio de plan en Bedelía.

Deberán inscribirse utilizando el **código de carrera 6.1** y los códigos de cada curso serán los establecidos en cada propuesta.

En el período de inscripción correspondiente deberá ingresar al sitio mencionado, desde el menú Psicología a la inscripción a cursos con horarios.

La pantalla de ingreso figurará de la siguiente forma:



B) Inscripción Plan 1988:

Podrá cursar los Cursos que corresponden a la equivalencia con el Plan 1988 siempre y cuando cumpla con los **requisitos de ingreso a cada Ciclo.**

Requisitos de ingreso al 2do. Ciclo:

Taller de Primer ciclo aprobado
3 materias (cursos y exámenes) de 1er. Ciclo aprobadas a febrero

Requisitos de ingreso al 3er. Ciclo:

Todo 1er. ciclo (cursos y exámenes) aprobados
Taller de 2do. ciclo aprobado
3 materias (cursos y exámenes) de 2do. ciclo aprobadas a febrero

Requisitos de ingreso al 4to. Ciclo:

Condiciones para el ingreso al ciclo:

Todo 1er. ciclo (cursos y exámenes) aprobados
Todo 2do. ciclo (cursos y exámenes) aprobados
Taller de 3er. Ciclo aprobado
3 materias (cursos y exámenes) de 3er. ciclo aprobadas a febrero

Condiciones para el ingreso a Taller y Servicios:

Todo primero, segundo y tercero aprobados (cursos y exámenes)
Haber cursado o cursar otras actividades de cuarto ciclo en el mismo año
Por resolución de Comisión de Carrera Taller de Cuarto ya no tiene que ser simultáneo al Servicio cuando se cursa por primera vez. (Exp. 191000-000493-11)

Requisitos de ingreso al 5to. Ciclo:

Condiciones para el ingreso al ciclo:

Todo primero, segundo y tercero aprobados (cursos y exámenes)
Haber aprobado dos cursos básicos de cuarto ciclo y sus respectivas profundizaciones
3 materias más de cuarto ciclo aprobadas (puede incluir taller y servicios) a febrero

Condiciones para el ingreso a Servicios:

Haber ingresado al ciclo
Haber aprobado todos los cursos de cuarto ciclo

No deber más de dos exámenes de cuarto ciclo
Haber aprobado taller y servicios de cuarto ciclo.

Para Taller de Quinto Ciclo:

El estudiante deberá estar cursando toda actividad curricular que le reste para egresar

Servicios de Cuarto y Quinto Ciclo: Si no se cambió de Plan, debe cursar una práctica anual y no semestral, por cada Servicio.

Enlace a **Tabla de equivalencias semestre Par 2015** para estudiantes que continúen en el Plan 1988: [aquí](#) (será publicada a la brevedad)

Sólo debe inscribirse a Cursos equivalentes, de lo contrario los cursos realizados no tendrán valor y no serán acreditados en su escolaridad.

Al igual que en los años anteriores, las inscripciones seguirán siendo por internet desde el Sistema de Gestión de Bedelías (SGB), desde **www.bedelias.edu.uy**.

En el período de inscripción correspondiente deberás ingresar al sitio mencionado, desde el menú Psicología a la inscripción a cursos con horarios.

El ingreso al SGB será desde el **código de carrera 1.0** Licenciado en Psicología y los códigos de cada curso serán los establecidos en cada propuesta.

La pantalla de ingreso figurará de la siguiente forma+:

